

Quito, 3 de Julio de 2019

Abogado
EDISON ANDRES AYALA ORTIZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

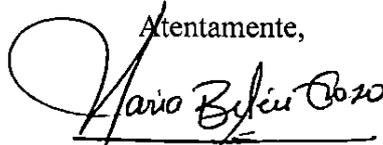
La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía UIDESERV CIA. LTDA., reunida el día de hoy, 3 de Julio de 2019, tuvo a bien elegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de tres años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de falta, ausencia o impedimento temporal, del Gerente General.

La Compañía **UIDESERV CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, el 27 de Enero de 1999, la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 8 de Marzo de 1999. - 569

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

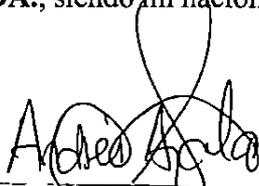
Atentamente,



Belem Erazo.

SECRETARIA AD - HOC

En Quito, al 3 de Julio de 2019, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **UIDESERV CIA. LTDA.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 100270747-7



Abg. Edison Andrés Ayala Ortiz
C.I. 100270747-7